



ACTA # 57

ASAMBLEA ORDINARIA

ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE RESTAURACION

En la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días de marzo de 2026, siendo las 3:00 pm en la Cr 68 13 80 domicilio principal de la Asociacion Comunidad de Restauracion en Bogotá, el presidente de la asociación Ricardo Rodríguez Bermudez, en uso de sus funciones consagradas en el Artículo Vigésimo Cuarto, Numeral 3° de los Estatutos Convoca a Asamblea Ordinaria, a la Asamblea General de la Asociación Comunidad de Restauración, cuya convocatoria se dio de forma escrita el pasado 26 de febrero de 2026 con el siguiente orden del Día:

- 1. Oración
- 2. Verificación de Quórum
- 3. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.
- 4. Aprobación del Orden del Día.
- 5. Lectura del acta anterior
- 6. Lectura y aprobación del Informe de Gestión.
- 7. Estudio de los Estados Financieros al corte 31/12/2025.
- 8. Dictamen de los estados financieros a 31/12/2025
- 9. Aprobación de los Estados Financieros a 31/12/2025
- 10. Excedente (Déficit) año 2025 y estado de excedentes de años anteriores.
- 11. Autorización al Representante Legal para solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN y cumplimiento de los requisitos decreto 2150 de diciembre de 2017.
- 12. Lectura y Aprobación del Texto Integral del Acta.

DESARROLLO:

1. Oración:

Se realiza Oración dirigida por el Pastor Ricardo Rodríguez Bermúdez.

2. Verificación del Quórum:

Se verificó la presencia del 100% de los miembros Fundadores y Miembros activos de la Asociación Comunidad de Restauración, que de acuerdo con el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos conforman quórum deliberatorio y decisorio de la reunión de la Asamblea.

Nombre	Documento de Identidad	Fecha Expedición
Ricardo Rodríguez Bermúdez	19.393.072	31/08/1978
María Patricia Pérez de la Torre	51.193.190	18/06/1979
Nancy Salom Califa	52.807.107	3/09/1998
Angélica Lancheros Castaño	39.792.785	16/10/1990
Juan Sebastián Rodríguez Pérez	1.020.740.358	9/04/2007
Álvaro Pardo Duque	79.467.895	30/12/1986
Juan Pablo Rodríguez Rodríguez	79.567.379	28/12/1990
Luis Alejandro Valdés Caycedo	79.426.495	31/10/1985
Ricardo Mauricio Rodríguez Pérez	80.179.765	23/04/1999
Ana María Pardo Guzmán	1.020.792.261	04/05/2012
Yenny Liliana Mayorga González	63.513.574	31/10/1994
Duvy Mireya Guzmán Algecira	52.017.870	19/06/1989
Pamela Hernández Pérez	1.090.401.630	3/04/2007
Jairo Alfredo Betancourt Espinosa	79.144.264	23/02/1977

3. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión:

De acuerdo al Capítulo V, artículo Vigésimo Cuarto actúa con la votación a favor del 100% de Miembros de la Asamblea General presentes el Pastor Ricardo Rodríguez Bermúdez como presidente de la Asamblea y Angélica lancheros Castaño como secretaria.

4. Aprobación del Orden del Día:

El presidente somete a votación el orden del día, con la votación a favor del 100% de los miembros de la asamblea presentes.

5. Lectura del acta anterior

La secretaria da lectura al acta anterior.

6. Lectura y Aprobación del informe de gestión:

La secretaria realiza la lectura del informe de gestión del periodo 2025, el presidente lo somete a discusión, después de algunas precisiones, se propone que se apruebe el informe, el cual es aprobado con una votación del 100% de los miembros de la asamblea presentes.

7. Estudio de los Estados Financieros al corte 31/12/2025:

De acuerdo con el Artículo Décimo Octavo, numeral 3 de los estatutos, corresponde a la Asamblea General, en su reunión ordinaria el estudio y aprobación de los Estados Financieros al corte del 31/12/2025, y la destinación de los excedentes (déficit) del ejercicio.

Se procedió a la presentación de los Estados financieros.

8. Dictamen de los Estados Financieros a 31/12/2025:

El Revisor Fiscal da lectura al informe de Revisoría Fiscal, concluyendo que es un dictamen no modificado, es decir sin salvedades.

La Asamblea recibe el dictamen.

9. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31/12/2025:

Se someten a aprobación los Estados Financieros, los cuales son aprobados con la votación a favor del 100% de los miembros de la asamblea presentes.

10. Excedente (Déficit) Año 2025 y estado de Excedentes de Años anteriores:

Los estados financieros presentan un déficit de (\$47.023.167), se determina que dicho déficit se lleve a pérdidas de ejercicios anteriores.

En la vigencia 2024, los estados financieros presentaron un deficit de (\$155.211.959), el cual se llevo a pérdidas de ejercicios anteriores.

11. Autorización al Representante Legal para solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN y cumplimiento de los requisitos decreto 2150 de diciembre de 2017.

La Asamblea, en cumplimiento de la normatividad legal decreto 2150 de 2017, autoriza al Representante Legal, para que solicite la continuidad en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, además de los requisitos expresados en este decreto a saber:

1. Que los miembros de la **Asociación Comunidad de Restauración** no efectúan ningún aporte y si así lo hicieran estos no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generaran derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la **Asociación comunidad de Restauración** desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, en su disolución y liquidación.

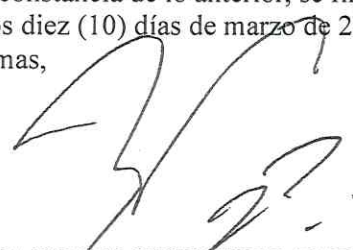
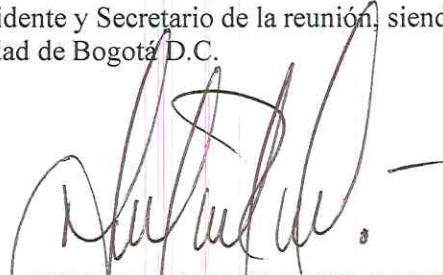
Una vez discutido este tema se aprueba lo expresado en los numerales 1,2 y 3 y se autoriza al Pastor Ricardo Rodríguez Bermúdez como Representante Legal para realizar la gestión correspondiente ante la DIAN para la continuidad de la Asociación Comunidad de Restauración en el Régimen Tributario Especial. La propuesta es aprobada con la votación a favor del 100% de los miembros de la asamblea presentes.

12. Lectura y Aprobación del Texto Integral del Acta.

Agotado el orden del día, siendo las 4:30 PM, se brinda un receso de 45 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión de Asamblea Ordinaria de los miembros fundadores y miembros activos de la Asociación Comunidad de Restauración, la cual luego de leída fue aprobada por el 100% de los miembros de la Asamblea presentes.

En constancia de lo anterior, se firma por el Presidente y Secretario de la reunión, siendo las 5:15 pm a los diez (10) días de marzo de 2026, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Firmas,


RICARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ
Presidente.
ANGELICA LANCHEROS CASTAÑO
Secretaria